

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1 1/2 céntimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Basicon núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LOS SÍNODOS DIOCESANOS.

Ya hemos honrado las columnas de nuestro periódico con la convocatoria que para la celebracion de un concilio diocesano dirigió al clero de su diócesis el señor Obispo de Jaen, y que este ilustre prelado tuvo la bondad de remitirnos.

De todo corazon aplaudimos entonces esta medida del Sr. Monescillo, que al propio tiempo que restauraba las antiguas tradiciones eclesiásticas, restablecia en toda su pureza los cánones tridentinos.

No nos parece, pues, muy fuera de lugar hoy que todos los católicos han recibido con agradable sorpresa el anuncio de la próxima celebracion de un concilio diocesano, apuntar algunas breves consideraciones acerca del carácter, origen é importancia de estas asambleas eclesiásticas, así como de las causas de que hubieran caído tan en desuso, que en la diócesis de Jaen el último lo convocó y llevó á efecto D. Baltasar Moscoso, hace dos siglos y medio. Y lo mismo ha sucedido poco más ó menos en todas las demás provincias, excepto en la de Gerona. En esta han venido celebrándose casi sin interrupcion, y tiene, por tanto, una coleccion de sinodales comentada por los más ilustres jurisconsultos catalanes y que alcanza la honra de ser consultada para los sínodos que se celebran en otros países.

Pero fuera de aquella diócesis, en la cual el último sínodo se convocó, si mal no recordamos, en 17 de Junio de 1863, en las demás de España, por las causas que luego indicaremos, habian caído en completo desuso.

¿Cuál es el origen de los sínodos ó concilios diocesanos?

Remóntase su origen á los primeros tiempos de la Iglesia, y tanto es así, que no faltan autores que quieran descubrir ya sus precedentes en la edad de los Apóstoles (tanto que segun Alfonso Gerrero el Apóstol Santiago reunió uno en Jerusalem), opinion que aunque no pueda admitirse literalmente, no vá sin embargo muy descaminada, pues como observa Benedicto XIV en su obra *De Synodo diocesana*; en los tiempos de persecuciones para los cristianos, era mucho más fácil para los Obispos reunir e con su clero, que no con sus hermanos en el apostolado que habitasen otras provincias.

Y si nos limitamos á la disciplina particular de España, los datos que esta nos proporciona, vienen en apoyo de aquella atinada observacion.

Ya en los concilios tercero y cuarto de Toledo se habla de los presbíteros que vivian en *cónclave* con el Obispo; lo cual significa que establecido el celibato eclesiástico, empieza el clero á vivir en comunidad al lado del Obispo, bajo una misma puerta y una sola llave (*cum clave*). De suerte, que dada esta vida en comun era muy natural que el Obispo se aconsejase de sus compañeros convirtiéndolos insensiblemente en consultores, lo mismo que sucedió en

la Edad media con los Romanos Pontífices, cuando establecieron el Tribunal de la Rota, formado con los capellanes que vivian en su misma casa.

De todos modos es indudable que cuando se dió la paz á la Iglesia, aparecieron ya funcionando los concilios diocesanos.

Por donde vemos que dando fuerza á los cánones del Concilio de Trento relativos á este particular, se presenta el derecho consuetudinario, desde los primeros siglos del Cristianismo.

Esto en cuanto al origen de los concilios diocesanos.

Respecto á su naturaleza, envuelta va en su propio origen: los concilios diocesanos son asambleas *consultivas*, no *deliberativas*.

Convoca el prelado á su clero, no para que este dicte leyes, sino para presentar él á su consideracion las que exija el gobierno de su diócesis. Pide, pues, consejo; dánsele, y él se conforma con él ó no se conforma, siendo tan válida la ley en uno como en otro caso.

De aquí que sean perfectamente obligatorias para los fieles las Constituciones sinodales dadas por el Obispo, sin haber reunido Sínodo; solo que en este caso como opina acertadamente un ilustre canonista moderno español, cuadraba mejor á esas disposiciones el nombre de Constituciones diocesanas, que el de Constituciones sinodales con que hoy se las designa.

Hechas estas ligerísimas indicaciones, no se necesita gran esfuerzo para encarecer la importancia de los Sínodos diocesanos.

La venerable antigüedad de esta costumbre universalmente estendida en la Iglesia, casi desde sus principios; el interés con que tanto la disciplina particular como la general han mirado estas asambleas; el cuidado que han tenido los Concilios ecuménicos al legislar sobre esta materia de disponer que se reunan con frecuencia; la forma imperativa que emplea el Tridentino al ordenar que se celebren una vez al año; la naturaleza de las cuestiones, tanto del orden legislativo como del judicial que en ellas se tratan; la fuerza que por si propias tienen sus Constituciones, las cuales no necesitan ser revisadas por la Santa Sede, bastando la aprobacion episcopal; el carácter de universalidad que dentro de la diócesis tienen las mismas, aún para los exentos, á los cuales obligan muchas de ellas, (por cuya razon sabiamente los convoca el Sr. Monescillo); todas estas son razones más que suficientes para demostrar la innegable importancia de los concilios diocesanos, y lo merecedor que se ha hecho el celosísimo Prelado de Jaen á los plácemes de los buenos católicos, por entrar en ese camino.

Ahora bien; siendo esto indudable, ¿cómo los concilios diocesanos habian caído en desuso en nuestra patria?

Asunto será este para otro artículo, aunque advirtiendo de antemano que nunca puede hacerse res-

ponsable al insigne Episcopado español de esa falta, como, Dios mediante, demostraremos otro dia.

(De la Reconquista.)

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Palma:»

He aquí la contestacion dada por el Padre Santo á una comision de estudiantes católicos que tuvieron el honor de ser recibidos por Su Santidad el dia de San José:

«Yo os bendigo y os manifiesto mi satisfaccion por los sentimientos que me habeis demostrado. La fiesta de San José, que se celebra hoy, me sugiere lo que voy á deciros. Estamos viajando tristemente por el desierto de la vida, y si acompañamos á San José, á la Virgen Santísima y al niño Jesús en su fuga á Egipto, Dios nos hará la gracia paso á paso, ó como diríamos hoy de legua en legua, de que podamos ver desaparecer uno tras otro todos los ídolos todas las imposturas y todas las falsas doctrinas.

Marchad tranquilamente en tan santa compañía y hareis desaparecer los errores y las doctrinas que os enseñan vuestros maestros. Y mientras camineis por este desierto, esperamos que el ángel se os aparecerá por la noche para anunciaros que podeis volver á vuestras casas por haber muerto ya todos vuestros enemigos. «Mortui enim sunt, qui querebant animas suas.» Entre tanto tened confianza y entregaos al estudio á fin de que podais obtener lo que os ha de asegurar en la sociedad el aprecio y la posicion que deseais alcanzar, para lo cual trabajais ahora. Ilustraos y estudiad para destruir los errores que andan confundidos y mezclados con las sanas y verdaderas doctrinas que se os han enseñado, y practicad estas doctrinas con santidad y prudencia para poder llegar al término de vuestros estudios. Que Dios os guarde y atienda á vuestras necesidades á fin de que, una vez ilustrado vuestro entendimiento, podais consagrar tranquilamente vuestra alma al ejercicio de sus deberes. Os bendigo á vosotros y á vuestras familias, bendigo tambien vuestros estudios y deseo que esta bendicion os mantenga unidos y fieles á vuestros sentimientos religiosos. Benedictio, etc.»

De «La Revista Popular.»

ESTADOS-PONTIFICIOS.—Bajo el epígrafe de «Los cuarenta no del plebiscito romano,» el «Diario de Roma» recuerda la extraordinaria afluencia de romanos al tríduo de la basílica Vaticana, y dice:

«Cada dia los romanos se contaban en mayor número y en mayor satisfaccion en la tierra. Los fieles, aproximándose unos á otros, con ironía: «Nosotros somos los cuarenta que votamos contra el plebiscito romano. ¿No es verdad que somos los cuarenta?» Y verdaderamente, cuando se considera que pasan de cien mil los hijos de Roma que han ido y van todos

los días á saludar al Papa-Rey en la prision en que le tiene el «Galantuomo,» dicen muy alto al mundo cuál fué la farsa de la anexión y cuál es la tiranía que pesa sobre Roma.»

El día 17 hubo en el Vaticano una recepción en la cual recibió Su Santidad diferentes regalos y pronunció una alocución aun más enérgica que las precedentes.

Haciendo notar el Papa el contraste entre el llamado plebiscito y las continuas demostraciones de fidelidad que reciben él en Roma y los obispos en el resto de Italia, dijo que las múltiples y continuadas señales de cariño que le consuelan, demuestran la adhesión del pueblo romano á la Santa Sede, y desmienten las afirmaciones de los que sostienen que el plebiscito probaba que el pueblo apetecía un cambio de Gobierno. La entusiasta recepción que se ha hecho á los obispos demuestra que toda Italia está animada de iguales sentimientos.

Con las asociaciones católicas aumenta también el número de los diarios consagrados en Italia á la defensa del Catolicismo. Comenzarán á publicarse dentro de poco «El Pueblo católico» y «La Misión católica,» en Milan; «El Educador,» en Vallettri; «La Semana religiosa,» en Bolonia; «El Lábaro,» revista de ciencias y letras de la Juventud católica de Nápoles, y «Lo útil y lo dulce,» también en Milan.

AUSTRIA.—El Gobierno austríaco parece que entra en el buen camino. El Reichsrath ha votado un crédito supletorio de medio millón de florines, destinado á socorrer á los sacerdotes católicos indigentes.

Un despacho de Bruselas nos dice, por otra parte, que el Gobierno austríaco está decidido á enviar próximamente un embajador á Su Santidad Pío IX.

De «El Popular:»

Llamamos la atención del señor director del Tesoro hácia la siguiente carta de uno de nuestros suscritores de Establés, provincia de Guadalajara:

«Ayer 30 de Marzo, dice, mandé á buscar una letra del Giro Mutuo, de diez pesetas, otra de seis, y otra de tres, para pagar tres suscripciones que tenemos en esa, incluso su periódico; pero el administrador de Molina de Aragón, que es el más próximo no quiso darlas, diciendo que él no está allí para atender semejantes chinchorrerías. Ruego á V., pues, haga las reclamaciones oportunas, advirtiéndole que sino son atendidas tendremos que renunciar todos á leer periódicos de Madrid, por la imposibilidad de satisfacer el importe de las suscripciones.»

Todos nuestros colegas están interesados en que se corrija el abuso que la carta anterior denuncia no nuevo ciertamente. Varias veces nos ha ocurrido algo análogo, y alguna queja nuestra ha sido inmediatamente atendida por el señor Director del ramo.

Hace pocos días le rogábamos, al hablar de la inqualificable conducta de los administradores subalternos, que publicara una circular en la «Gaceta.» Sin duda no ha leído esta súplica, y se la dirigimos nuevamente; pues sobre no ser justa ni disculpable la arbitrariedad de dichos empleados, se causan grandes perjuicios á las empresas periódicas, con menoscabo también de los intereses de la Hacienda.

Por de pronto, y refiriéndonos otra vez al caso concreto que nos denuncia nuestro suscriptor de Establés, recomendamos al señor Director del Tesoro la conducta del administrador de Molina.

—Escrita la carta anterior recibimos otras, procedentes también de suscritores nuestros, diciéndonos que en Daroca, y en varias administraciones no hay libranzas. Los sellos si se les envían sin certificar, no llegan á su destino; certificando la carta sale re-

cargado con un 30, un 40 ó un 50 por 100 el precio de suscripción, aparte los riesgos que hay por las frecuentes falsificaciones.

De «El Volante de Madrid.»

En la Coruña y Santander han sido suspendidos varios ayuntamientos.

¿Si creará el gobierno que esto le salva?

Esto es espantoso.

Entre los soldados que por suerte les tocó marchar á Cuba y llevan ya más de seis años, los hay que han cumplido el tiempo de su empeño y no se les dá su licencia absoluta.

¿En qué piensa el gobierno? ¿No comprende, no conoce los grandes perjuicios que puede causar?

Sepa que entre ellos existe quien durante el tiempo retenido sin deber, en Ultramar, se le habrán muerto los padres quedando á merced de la caridad pública cuatro ó cinco huérfanos pequeños y que de lo que á estos suceda es responsable ante Dios y ante los hombres honrados.

Dice «El Correo Militar:»

«Como la regeneración de nuestro ejército estriba única y exclusivamente en el cambio de uniformes no es extraño que algunos directores generales de las armas se apresuren á pedir la aprobación de los modelos presentados.

No hay que negar que la variación de prendas ejercerá una moralizadora influencia en las filas del ejército, y al propio tiempo causará inefable gozo al pobre subalterno que apenas tiene con su sueldo para cubrir sus gastos precisos, cuando no atiende también á las necesidades de su dilatada familia ó de sus padres valetudinarios.»

Conformes.

De «El Restaurador Catalan.»

Según dice el periódico italiano «La Riforma,» «corre por allí muy válida la noticia de que se trata de suprimir en España el título primero de la Constitución si el gobierno tiene mayoría en las Cortes, y en caso contrario se suspenderán las garantías constitucionales por medio de un decreto.

Para nosotros no hay duda de que existen esos proyectos en ciertas cabezas desvanecidas y atolondradas, pero no pasarán de proyectos.»

De «El Isleño:»

En la organización del Monte de piedad se han hecho reformas de que dá cuenta «La Correspondencia» en estos términos:

«Ha sido muy bien recibido por parte de las personas que acuden á servirse del Monte de piedad, el hecho de que se den mayores cantidades que las de costumbre por los efectos que se empeñan, debido sin duda al tanto por millar que recientemente se ha acordado satisfacer á los peritos tasadores, conciliando así su interés particular con las responsabilidades que contraen y con el mejor servicio del público, y quitando además el pretexto de reempeñar en otras partes los resguardos del Monte bajo condiciones onerosas. Por este medio, y por lo invariable del módico interés de 6 por 100 anual que se lleva, es de esperar que se estingan, ó que al menos se aminoren los males que á las clases necesitadas ocasionan los préstamos usurarios, por más que se los revista de circunstancias halagüeñas. Otra de las reformas introducidas es la de ampliar el límite de los préstamos con garantía de papel del Estado, al mismo interés de 6 por 100 al año, pagado al vencimiento.»

Parece arreglada la cuestión del dinero entrega-

do por la ciudad de París á los prusianos por causa del armisticio. El Estado tomaría á su cargo los 210 millones, pagados por la ciudad como contribución de guerra; pero ese reembolso se efectuaría solo por sumas anuales de 10 millones, incluidas en el presupuesto con recursos especiales para su pago.

En cuanto á los propietarios, acreedores á indemnización, recibirían estos inmediata é íntegramente su parte correspondiente por medio de bonos reintegrables, cuyo descuento se haría por una caja especial.

Dícese que se está preparando al efecto el correspondiente proyecto de ley.

De «La Correspondencia de España:»

La venta de la famosa galería Grell, en Viena, ha producido sumas enormes. Había en ella lienzos del Ticiano, Tintoretto, Verones, Palma, Delacroix, Vernet, que se han vendido en muchos miles de florines.

Se anuncia que las diferentes huelgas que se han provocado en Lyon están en vías de cesar. La de los oficiales de sombrerero y la de los empedradores han terminado por completo.

El «Criterio liberal del Ejército,» periódico defensor de los intereses del ejército, y la armada, ha suspendido su publicación.

Las pérdidas causadas en las propiedades particulares durante la guerra de la Commune en París se han valuado en veinticuatro millones setecientos mil francos.

El gobierno inglés va á fortificar á Liverpool, Glasgow y otros importantes puertos comerciales de la Gran Bretaña.

Por real orden de 15 del actual se ha mandado que en el presupuesto de 1872-73 se consigne el crédito necesario para el pago de las pensiones de la orden de San Hermenegildo, no solo las respectivas á la gran cruz, como equivocadamente supone un colega militar, sino también las referentes á las placas y cruces sencillas de dicha orden.

El Sr. Cardwell, ministro de la Guerra en Inglaterra, ha manifestado en el Parlamento que el puerto de Edimburgo no corría riesgo alguno de ataque por mar, y que el descubrimiento de los torpedos había modificado notablemente la defensa de las costas.

Las autoridades de Irlanda manifiestan al gobierno inglés que continúan descubriéndose depósitos de armas que se suponen destinadas á los fenianos y que por tanto no conviene restablecer aun el régimen normal. Los delitos no políticos habían disminuido considerablemente.

La emperatriz de Rusia ha salido de San Petersburgo el día 26 del actual, dirigiéndose á Crimea.

Hoy hemos recibido el siguiente despacho telegráfico de Constantinopla:

Teheran, 12 de marzo.—El doctor Castaldi á la intendencia de Sanidad.

Hay noticias alarmantes de toda la Persia, donde la mortandad es espantosa. En Teheran solamente, hay día en que sucumben 300 personas del tifus, de disentería y de hambre. Los cadáveres quedan mal sepultados. En Hamadan han llegado á comerse algunos niños. Será difícil que pase la primavera sin que se desarrolle la peste.

Discurren en hipótesis los hacendistas y los periódicos sobre el proyecto atribuido al actual ministro de Hacienda de establecer una contribucion de inquilinatos. La *Epoca*, sin prejuzgar la cuestion, manifiesta su creencia de que no podrá prescindirse de ese recurso, a falta de otros más eficaces para nivelar los presupuestos y reducir el déficit que pesa sobre el Tesoro.

De «La Crónica de Cataluña:»

El parlamento inglés se preocupa de la resolucion que deba tomarse á consecuencia de la contestacion del gobierno de los Estados- Unidos á la nota de lord Granville. Mister Haman ha anunciado en la Cámara de los Comunes la intencion de pedir que nada resuelva el ministerio sobre este asunto, sin dar parte al Parlamento. Cuando como al presente, no hay necesidad absoluta de que un gobierno cualquiera tome bajo su responsabilidad una determinacion en un asunto grave, es muy prudente lo que el diputado inglés pide; la responsabilidad del gabinete se pone á cubierto con la aprobacion de sus actos por los representantes del país, guardianes naturales de los intereses y de la honra nacional.

Seccion Local.

Errata.—En el número del domingo último, en el tercer suelto local, página tercera, columna primera, línea segunda donde dice «los tres del CONSTITUCIONAL» léase LOS SRES. DEL «CONSTITUCIONAL.»

A causa del mal tiempo el vapor-correo «Menorca» no verificó su salida hasta ayer mañana.

Leemos en el «Volante de Madrid» del 1.º Abril:

«Que haya un atropello mas ¿qué importa al mundo?»
 «Sabemos que al director del colegio de segunda enseñanza establecido en la calle de Leganitos, núm. 10, se le ha exigido el pago de cinco trimestres de contribucion, faltándose pacientemente al Reglamento inserto en la *Gaceta* del 26 de Marzo de 1870, que deja libre de toda carga por un solo año, el primero, á aquellos que establecen una industria cualquiera: medida altamente justa y equitativa, si se tiene en cuenta que tiende á desarrollar y proteger toda clase de industrias y comercios.
 «Esperamos que la administracion económica de la provincia volverá como no puede menos, por los fueros de la ley, pisoteados y olvidados de un modo indisciplinable en el asunto que ha originado estas líneas.»

Se ha propuesto á la venta el tomo tercero de la favorecida Biblioteca de la familia que con el titulo de «Cuentos de salon» publican los Sres. Guerrero y Frolaura. El nuevo tomo contiene dos cuentos: «La camelia y la mariposa» y «Una historia de lágrimas.» Uno y otro tomo serán tan bien recibidos como los anteriores.

Biblioteca Popular, inaugurada en Barcelona á 1.º de abril de 1870, bajo la direccion del Glorioso Patriarca S. José.—¡Se ha popularizado el mal y la mentira!—¡Popularicemos el bien y la verdad!

Primera série. Dos ó tres libritos cada mes

por 16 reales cada año en toda España. Cuba y Puerto-Rico, 20. Filipinas 24. Extranjero, 30.

La coleccion de 79 libritos publicados hasta fin de 1871 se remite por 40 reales franco el porte en España.

Segunda série. Una ó dos obras cada mes. Cerca de 6,000 páginas cada año. España, 60 reales al año. (32 semestre). Cuba y Puerto-Rico, 70. Filipinas, 80. Extranjero, 100.

La mayor parte de las obras que se darán á luz en estas séries, serán escritas por Mons. Segur. Las suscripciones deben empezar á 1.º de enero de 1872. Por cada diez suscripciones á una série, se dan dos gratis. Nada se remite sin que esté adelantado el importe. Dirigirse á D. Primitivo Sonmartí, calle del Pino, 5, bajos, Barcelona.

Variedades.

EL VERDADERO QUITA-MANCHAS.

En este acreditado establecimiento, dirigido por un republicano desgraciado, se quitan las manchas que la mugre política y la desvergüenza de los partidos que hoy mandan ha echado en la libertad. Se asegura al público que quedará como nueva, y que no hay en ofrecerlo charlatanismo de ninguna clase.

Tambien se limpian las conciencias que estén negras y las manos que parezcan sucias.

Todo sin olor.
 No hay que equivocarse las señas.
 Calle de *Dentro de poco*, frente á la plaza de *La rancha con creces*.

De «El Zurriago.»

PENSAMIENTOS.

Un gobierno justo debe ser el gran tutor de los débiles y de los pobres.

Familia, autoridad, propiedad, justicia y libertad son elementos constitutivos del orden social. La igualdad no lo es. Cabalmente por altísimas miras ha hecho Dios á los hombres desiguales. Así en el mundo físico como en el moral hay montañas y colinas, llanuras y honduras. Entre cien mil, un talento; entre millones, un génio.

La desigualdad intelectual física es de derecho natural... En cuanto cabia en lo posible, supuesto el orden que Dios ha dado á la sociedad humana, la Religion ha hecho iguales á los hombres. Jesucristo murió por todos, grandes y pequeños; el sepulcro no pregunta á nadie quién es, si rey ó mendigo. Dios juzga con igual justicia á las puertas de la eternidad á los mendigos y á los reyes.

De «La Revista Popular.»

Preceptos de higiene física y moral:
 Camina dos horas todos los días.
 Duerme siete horas todas las noches.
 Levántate desde que te despiertes.
 Trabaja luego que te levantes.
 No comas sin hambre, y siempre despacio.
 Bebe por no estar sediento.
 Habla solo cuando es menester, y no digas más que la mitad de lo que pienses.
 No escribas lo que no puedas firmar.
 No hagas lo que no puedes decir.
 No olvides nunca que los demás cuentan contigo, pero que tú no puedes contar con ellos.
 No estimes el dinero ni en más ni en menos de lo que vale, porque es buen servidor y mal amo.
 Y por último, procura no estar enfermo para no gastar en botica.

De «La Reconquista.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Maria Cleofé y santa Casilda virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Sau Marcarío obispo y san Ezequiel profeta.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluvimetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
31	758'	17'7	11'3	85'		5	NO fres	4'

SORTEO 15.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
215	10	2095	10	3835	10
218	10	2153	10	3955	100
243	10	2158	15	3962	10
368	10	2277	30		
519	30	2482	50		
524	10	2536	500		
527	100	2749	10		
578	10	2813	30		
585	10	2816	15		
882	15				
976	10				
		3057	30		
		3179	10		
1083	10	3188	30		
1129	15	3244	10		
1195	15	3319	15		
1274	10	3329	10		
1297	10	3535	15		
1822	15	3635	15		
1916	15	3661	10		
		3676	50		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 8 de abril de 1872.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—José Paez.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 6 (5:15 tarde.)

Recibido en Mahon 6. (8:32 noche.)

Resultados oficiales definitivos: 229 diputados ministeriales, 137 de oposicion y 18 dudosos. Hay todavia desconocidos 21 distritos de Canarias y Puerto-Rico, pero 15 de ellos se consideran seguros á favor del gobierno.

Bolsa 3 por ciento 27.20.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

COLECCION DE FÁBULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

CATÁLOGO

de varias de las obras á que se admiten pedidos en esta imprenta, calle del Bastion, núm.º 39.

- Telémaco en francés, encuadernado pasta. Rs. 14
- Catecismo Histórico, por Fleury. » 4
- El Amigo de los Niños » 4
- Reglas de Urbanidad, por D. G. P. A. » 1 1/2
- Tratado de Urbanidad, por D. Pio del Castillo » 2 1/2
- Doctrina cristiana en catalan y castellano. » 2 1/2
- Fábulas de Iriarte y Samaniego. » 2
- Tacigrafía Española » 10
- Guí. del Jardiner, por D. Juan Nonell. » 10
- Guía del Agricultor, por idem. » 2
- Cartillas 7 cénts.

(Continuará.)

EN VENTA.

Hay está una porcion de terreno con casa, cisterna, árboles frutales de todas clases, viña, situado en el Barranch del distrito de S. Luis, lindando con tierras de Son Caules. Para su ajuste dirigirse calle de S. Alberto n.º 25.

Se desea comprar ó tomar á renta vitalicia (fons perdut) una casita de poco coste en Mahon si acomodan las condiciones. Deyá 30 informarán.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA AMERICANA
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

CORREO DE LA MODA.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

Venta.

En la tienda de Jaime Anglada calle de la Iglesia número 7 con el último vapor acaban de llegar un gran surtido de lanas, y alpacas para vestidos de mujeres, indianas de última moda, una partida de piezas de ropa hilo, un surtido de paños, lanillas para trajes y cortes de pantalones; estos y los demás géneros se hará una rebaja por 15 dias.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

NOTA.—Tambien se admiten anuncios, comunicados, reclamos, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

EL CRITERIO CONSERVADOR.

Bajo este título se publicarán los folletos siguientes:
«La verdad política y los partidos.
¿El Estado debe tener Religion? ¿Qué Religion debe tener el Estado en España?

¿Es lo mismo «libertad de cultos» que «derecho individual á tener una creencia religiosa?» Dada la libertad de cultos ¿debe existir una ley que la regule? ¿Cuáles son los deberes del Estado con respecto á cada culto?

¿Existen derechos políticos? Si existen ¿cuál es su verdadera índole?

¿Cuál es el origen del poder? ¿Pueden serlo los derechos individuales? ¿Puede serlo la soberanía nacional? ¿Qué diferencia existe entre los que admiten los derechos individuales como origen del poder y los que lo hacen derivar de la soberanía nacional? ¿Cuál es la diferencia entre estos y los que no admiten ninguno de aquellos dos orígenes?

¿Cuál es la significacion de la verdadera soberanía nacional? ¿Cuándo y cómo puede ser origen del poder?

¿Tiene derechos el poder? ¿Qué diferencias existen en este punto entre los individualistas y los que no lo son?

¿Qué hay de incuestionable y qué de opinable en las doctrinas relativas á la forma de gobierno? ¿Qué representa la eleccion popular en aquellas formas de gobierno que la exigen?

¿Cuál es la base del sistema federativo de la revolucion? ¿Es lo mismo principio federal que descentralizacion?

¿Deben ser los ayuntamientos y diputaciones de eleccion popular? ¿En qué forma se debe hacer esta eleccion? ¿En la organizacion de los ayuntamientos y diputaciones ¿qué hay de incuestionable y qué de opinable?

¿Cuál es el punto de separacion de los partidos? ¿Pueden tener algo de comun? ¿Cuáles son sus derechos cuando, dejando de ser militantes, pasan á ser gobernantes?»

Está ya en prensa el folleto LA VERDAD POLITICA Y LOS PARTIDOS.

Cada uno costará cuatro reales en todos los puntos de España, que se pagarán en el acto de recibirlos.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 35	1 año.	pesetas 40	1 año.	francos 20
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	10
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustración Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

VENTA y SUSCRICION PERMANENTE

á obras de instruccion, recreo, ciencias artes, industria, comercio, á periódicos de modas, y á todos cuantos se publican, obras extranjeras de todas clases, estamperia, obras musicales etc. etc. y todo lo referente al grandioso ramo de imprenta y libreria

que se hallará todo en la imprenta **BASTION 39 MAHON,** donde se admiten y sirven con prontitud toda clase de encargos y pedidos que se hagan.

Para Argel.

Saldrá á la mayor brevedad posible la tartana S. José su patron Diego Cáules. Lo despacha D. Juan Benejam calle de la Iglesia número 4.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

Un año, 140 rs.—Seis meses, 70.—3 id., 36.
Punto de suscripcion, Bastion 39.

Mahon 1872: Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.